

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2021

Programa de Administración de Pasos Fronterizos

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

Edición - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el órgano del Estado responsable del funcionamiento de los complejos fronterizos del país. Desde el punto de vista formal esta responsabilidad recae en intendentes regionales y ha sido delegada en los gobernadores provinciales, siendo la Unidad de Pasos Fronterizos (UPF) el organismo técnico, con alcance nacional del que dispone el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para entregar soporte a las autoridades regionales para el desarrollo de estas tareas. Para cumplir con este rol de soporte técnico, la UPF gestiona y provee recursos financieros, humanos y asesoría técnica experta para apoyar la coordinación y administración de los complejos fronterizos (CF) hacia las Gobernaciones Provinciales de Arica a Tierra del Fuego.

II.- DISEÑO DE LA INICIATIVA

1. Objetivo

Asegurar y/o mejorar la operación y mantención de todos los complejos fronterizos del país. Mantener operativos todos los complejos fronterizos (38) del país durante el periodo en que estos se encuentren en funcionamiento de acuerdo a disposiciones

2. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Número total de Complejos Fronterizos con asignación de recursos. Corresponde a 38

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
<ul style="list-style-type: none"> •Infraestructura en zona limítrofe terrestre. •Solicitud de Presupuesto por parte de la Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pertinencia que el gasto sea asumido por el programa. •Infraestructura adecuada para efectuar labores de control fronterizo. •Gobernación asumirá responsabilidad de administración y coordinación.

III. Población y cobertura

Concepto	2021	2022	2023	2024
----------	------	------	------	------

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2021

Población Objetivo	38	38	38	38
Población Beneficiaria	38	0	0	0
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	100%	0%	0%	0%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100%	0%	0%	0%

3. Seguimiento (indicador y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2019 (Efectivo)	2020 (Estimado)	2021 (Estimado)
Porcentaje de presupuesto total de proyectos de menor inversión ejecutado para asegurar y/o mejorar la operatividad y mantenimiento de todos los complejos fronterizos del país.	(Monto total de proyectos ejecutados para asegurar y/o mejorar la operatividad y mantenimiento de todos los complejos fronterizos/Monto total de proyectos autorizados por oficio desde el nivel central UPF)*100	72,9	70,2	67,5
Porcentaje de proyectos de menor inversión ejecutados para asegurar y/o mejorar la operatividad y mantenimiento de todos los complejos fronterizos del país.	(N° de proyectos ejecutados para asegurar y/o mejorar la operatividad y mantenimiento de todos los complejos fronterizos/N° de proyectos autorizados por oficio desde la Unidad de Pasos Fronterizos)*100			

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	La iniciativa logra un diseño adecuado, no presentando deficiencias importantes en ninguno de los pilares de evaluación.	
Resultados	La iniciativa identifica un objetivo, el cual es posible de medir a través (del o de los) indicador(es) propuestos.	S
Población	La iniciativa identifica correctamente a la población potencial y los criterios de focalización propuestos son adecuados	S
Estrategia y componentes	La iniciativa describe adecuadamente su estrategia de intervención y los componentes (servicios) que provee.	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.